
SEMBLANZA DE OSCAR EL BUENO, POR OSCAR EL MALO

PORTRAIT OF OSCAR THE GOOD, BY OSCAR THE BAD

Oscar HERNÁNDEZ ALVAREZ

Miembro de Número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

ohernandez07@gmail.com

Fecha de envío: 29/01/2021

Fecha de aceptación: 01/03/2021

SEMBLANZA DE OSCAR EL BUENO, POR OSCAR EL MALO

Oscar HERNÁNDEZ ALVAREZ

Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Resumen: Partiendo de un relato sobre cómo se conocieron y compartieron los primeros contactos e intercambios, se señala que Oscar Ermida fue el alumno más destacado de la Escuela Uruguaya del Derecho del Trabajo fundada por los grandes Maestros de las primeras generaciones. Surge la anécdota de los apelativos de Oscar el Bueno y Oscar el Malo, cómo nacieron y se divulgaron a lo largo del tiempo. El contexto de América Latina es resaltado como uno en el que se ha vivido una pasión por la regulación del trabajo en condiciones de equidad, no obstante la pobreza y las desigualdades, el militarismo y las oligarquías. La figura de Oscar Ermida sobresalió en la región, dejando incluso una importante huella en Venezuela, país de la nacionalidad del autor, tantas veces visitada por el jurista uruguayo, no sólo en misiones de OIT o por la participación en el Congreso Mundial de Caracas en 1985, sino posteriormente con su presencia en Congresos y conferencias, así como ediciones de trabajos en publicaciones locales. Semblanza de una amistad y expresión del doloroso desenlace, pero con la esperanza de que la semilla por él sembrada siga dando frutos en las presentes y futuras generaciones.

Palabras clave: Oscar Ermida Uriarte - Iuslaboralista - Escuela uruguaya de Derecho del Trabajo - Derecho laboral venezolano

Sumario: 1. Oscar Ermida y el derecho laboral uruguayo. 2. Oscar Ermida y el derecho laboral latinoamericano. 3. Oscar Ermida y el derecho laboral venezolano.

Abstract: Based on a story about how the first contacts and exchanges met and shared, it is noted that Oscar Ermida was the most outstanding student of the

Uruguayan School of Labour Law founded by the great Masters of the first generations. The anecdote of the appellates of Oscar the Good and Oscar the Bad emerges, referring how they were born and circulated over time. The context of Latin America is highlighted as one in which there has been a passion for regulating work in conditions of equity, nevertheless poverty and inequalities, militarism and oligarchies. The figure of Oscar Ermida shined in the region, leaving even an important mark in Venezuela, the country of the author's nationality, so often visited by the Uruguayan jurist, not only in ILO missions or by participation in the World Congress of Caracas in 1985, but subsequently with his presence in Congresses and conferences, as well as editions of works in local publications. It is a resembling of a friendship and expression of the painful outcome, but in the hope that the seed sown by him will continue to bear fruit in present and future generations.

Key words: Oscar Ermida Uriarte - Iuslaboralista - Uruguayan School of Labor Law - Venezuelan labor law

Summary: 1. Oscar Ermida and Uruguayan labor law. 2. Oscar Ermida and Latin American labor law. 3. Oscar Ermida and Venezuelan labor law.

Hace años, tantos que prefiero no decir cuantos, coincidimos en Santo Domingo como profesores en un seminario de Derecho Comparado del Trabajo Oscar Ermida Uriarte y yo. Ermida Uriarte iba vestido impecablemente, con su tradicional terno azul oscuro, corbata bien puesta y cabello engominado. Con cierto aire de artista de cine argentino de la época de Gardel. Oscar era brillante, agradable en el trato, pero muy formal y un tanto tímido, lo cual creaba cierta distancia con los estudiantes. Por mi parte, yo iba a clases como soy, como ustedes me conocen. Los alumnos, con ese sentido del humor tan propio del Caribe, nos bautizaron Oscar el Bueno, a Ermida y a Oscar el Malo, a mí. Yo sabía que Oscar era mucho mejor que yo, pero siempre, no sin dudas, me agarré a la ilusión de que lo de bueno y lo de malo hacía referencia a nuestra distinta manera de ser y no a la calidad de nuestras clases. Pero, en fin, fuese una cosa u otra, los apelativos de Oscar el Bueno y Oscar el Malo se divulgaron, a pesar de la permanente protesta de Plá, a quien no terminaban de gustar estas peripecias del humor caribeño.

Bueno y Malo compartimos durante décadas experiencias académicas y de amistad. Fuimos compañeros junto con el Nonno Pedro Gugliemetti, Carlos Tomada, Susana Corradetti, y Napoleón Goizueta, entre los aquí presentes, en el primer curso auspiciado por la Universidad de Bologna y la O.I.T. Luego seguimos compartiendo experiencias. Incluso, escribimos juntos un ensayo sobre subordinación. Recuerdo que cuando comenzamos a trabajar en su casa, Oscar me dijo, ahora se verá que tan buenos y que tan malos son los Oscars.

Debo decir que Oscar Ermida fue extraordinariamente bueno en su disciplina, que más que la del Derecho del Trabajo, fue la de relaciones laborales, porque perteneció a la escuela de iuslaboralistas que concibe a aquél como el marco normativo de éstas. Pero fue, además, una persona extraordinariamente buena y generosa. Su sentido de la amistad iba más allá del gusto de compartir con los amigos, tan propio de los latinoamericanos, pues se extendía al gusto de colaborar con ellos, en todo aquello en que le fuere posible. Durante una temporada de varias semanas que pase hace años en Montevideo, Oscar tuvo conmigo un trato más que amistoso, cuasi paternal. No sólo me abrió las puertas de su oficina en CINTEFOR, en la cual me ofreció un cubículo, sino que, junto

con Mariza, su fiel compañera, también me abrió las puertas de su casa, en donde fui no sólo invitado, sino también cocinero e, incluso, reglamentista, pues traté de poner orden en las sesiones de supuesto estudio de Paula y Ana Laura, las hijas de Oscar y Mariza, que poblaban la casa con decenas de compañeritas de colegio. El Reglamento de Oscar el Malo, que así lo llamaban, bastante rígido en la regulación de reuniones de colegialas en casa de la familia Ermida Fernández, es una de las normas que ha tenido más efímera vigencia en la legislación uruguaya. Apenas estaba yo en Carrasco abordando mi vuelo de regreso a Venezuela, cuando la rebelión de colegialas llevó a la inmediata derogación del Reglamento.

1. Oscar Ermida y el derecho laboral uruguayo

Hablar de Oscar Ermida es hablar de la Escuela uruguaya de Derecho del Trabajo sin duda una de las más prestigiosas de la Región. Con raíces en De Ferrari, esta Escuela se fue formando bajo la tutoría de tres grandes Maestros. Plá y Sarthou, de grata memoria y Barbagelata, que es una muestra excepcional de vitalidad y lucidez en una edad avanzada. Oscar no sólo fue el más destacado de la generación que siguió a los viejos maestros, sino que fue un valioso nexo de conexión entre ellos y las nuevas generaciones. Eso lo saben mejor que yo los colegas uruguayos.. ¡Cuántas veces Oscar les regaló generosamente su sabiduría! Basta ver en los índices de Derecho Laboral, para apreciar como Oscar estaba dispuesto siempre a participar en investigaciones académicas con otros colegas de su país. La prematura muerte de Oscar, fue ciertamente, un golpe fuerte para la Escuela. Pero la semilla sembrada por los viejos maestros y cultivada por Ermida y por otros, ya generó fuertes árboles, cuya vitalidad perdura más allá de los golpes sufridos.

2. Oscar Ermida y el derecho laboral latinoamericano

Nuestra disciplina ha sido de las más dinámicas de las ciencias jurídicas latinoamericanas. Desde Queretaro, en 1917, la América Latina ha vivido una

pasión por la regulación del trabajo en condiciones de equidad, que ha persistido, no obstante la pobreza y las desigualdades, el militarismo y las oligarquías. La persistencia de tal pasión, aún en contra de estos negativos obstáculos, encontró siempre resorte y refugio en la Academia. Por eso no es de extrañar que nuestra región haya sido abundante en maestros de Derecho del Trabajo. Pero son pocos los que han cultivado la disciplina en clave latinoamericana. Es decir, aquellos que han podido investigar y enseñar, teniendo como marco de referencia, no a su propio país, sino a la Región, con sus unidades y sus diversidades, con sus desarrollos particulares y sus tendencias generales. Entre esos pocos, Ermida ocupó posición relevante. Lo sabemos de sobra los de Bologna-Castilla La Mancha, que tuvimos tantas veces el privilegio de escuchar sus sabias disertaciones.

3. Oscar Ermida y el derecho laboral venezolano

Por último y ajustándome a las limitaciones de tiempo establecidas, quiero señalar que Ermida tuvo una participación importante en el Derecho Laboral venezolano. Visitó mi país por primera vez en 1985, con ocasión del Congreso Mundial que se celebró ese año en Caracas. Pocos años después participó como profesor de un seminario de Derecho Comparado del Trabajo que se llevó a cabo en Caracas, en continuidad de los seminarios iniciados en Passo Fundo por Wagner Giglio. A inicios de los noventa fue designado por la OIT, para integrar una misión de estudio sobre las relaciones laborales en Venezuela. Junto con Oscar, participaron en esa misión, otro uruguayo que dejó honda huella durante su desempeño académico en Venezuela, el Maestro Osvaldo Mantero y mi Maestro, el cubano Efrén Córdova. Nunca se había hecho tan buena radiografía de las relaciones laborales de Venezuela como se hizo en ese estudio, cuya publicación fue obstaculizada por el gobierno venezolano, hasta que, por esos avatares de la vida, nuestro compañero boloñés Napoleón Goizueta tuvo un breve paso por el Ministerio del Trabajo y, entre gallos y media noche, dio a la OIT la autorización gubernamental requerida para la publicación.

Oscar luego fue frecuente asistente a Congresos y conferencias en Venezuela y participó con sus trabajos en publicaciones venezolanas. En participó en la concepción del Seminario de Post Grado en Derecho Comparado del Trabajo a realizarse en la Isla de Margarita , organizado por la Universidad de Margarita y por la Fundación Universitas, de la cual es Director nuestro compañero Iván Mirabal y que se ha institucionalizado recientemente como Seminario Académico para América Latina de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. A este último encuentro Oscar no pudo asistir. La vida fue generosa en darle talento y bonhomía. Cuánto nos hubiese gustado que esa vida no hubiese terminado prematuramente, cuando estaba en la plenitud de sus facultades y de su producción científica. Pero más que la pesadumbre debe reinar entre nosotros los sentimientos de gratitud, por haberlo tenido entre nosotros y de esperanza de que la semilla por él sembrada siga dando frutos en las presentes y futuras generaciones.

Mucho agradezco a los organizadores de este Encuentro que me hayan conferido el extraordinario honor de haber participado en este homenaje a nuestro querido compañero Oscar Ermida Uriarte, miembro de la primera promoción de nuestro Grupo.